# Un baldado de agua fría

*Uber* se va de Colombia. Los taxistas se salieron con la suya. Tanto el gobierno anterior como éste no estuvieron a la altura de las necesidades de los ciudadanos y el resultado es nefasto: perdemos los ciudadanos y pierde el país. Justo es señalar también que la arrogancia y prepotencia de *Uber* no ayudaron.

Ahora bien, Colombia no es el primer país que le cierra las puertas a *Uber*. Italia o Dinamarca, por ejemplo, lo hicieron hace unos años, aunque la primera permitió excepciones de uso luego. En cuanto a ciudades, Londres y Barcelona lo prohibieron y en Las Vegas hubo fuertes confrontaciones hasta que finalmente se llegó a un acuerdo.



**DIEGO A. SANTOS**
*242 Media Director No Ficción*
diegosantos1978@gmail.com

¿Qué sucederá en Colombia tras todo esto? Difícil saber. ¿Legislará ahora sí el *Congreso* para hallar una solución salomónica que además contemple la llegada de nuevas tecnologías? ¿Será que la presión ciudadana llevará al *Gobierno* a recular y se permitirá la permanencia de *Uber* mientras se halla una solución? ¿O pasará una semana y nos olvidaremos de este asunto como nos olvidamos de todo en este país?

Por lo pronto, este pasado lunes, la ministra de *Transporte* **Ángela María Orozco** y el Consejero Económico y de Transformación Digital, **Victor Muñoz**, señalaron que el *Gobierno* respaldaría un proyecto de ley para reglamentar la operación de plataformas tecnológicas de transporte, pero *Uber*, de una manera algo infantil, mantuvo su tono arrogante, prepotente y poco conciliador. Seguirá el tire y afloje.

### MÁS ALLÁ DE SI UBER SE QUEDA O SE VA, EL GOBIERNO Y EL CONGRESO DEBEN APRENDER DE LO SUCEDIDO

Despojándonos de los fervores que surgen en estas discusiones, debemos entender que *Uber* entró a las malas en el país, que en numerosas ocasiones ignoró los pronunciamientos de las autoridades y pensó que se saldrían con la suya. Pero el caso es que la *Superintendencia*, nos guste o no, encontró argumentos jurídicos para prohibir el uso de *Uber* en el país. Y esa es la ley.

Otra cosa es que esa ley no sea la más adecuada para el mundo en el que vivimos, un mundo en el que cada año incursionan nuevas tecnologías que nos deben obligar a repensar nuestro marco jurídico y éste a su vez nos permita crear unas reglas más flexibles y acordes con la rapidez con la que están evolucionando las cosas.

Independientemente de si *Uber* se queda o se va, el *Gobierno* y el *Congreso* deben aprender de lo sucedido para entender que tienen que anticiparse a los acontecimientos y retos que nos depara el futuro próximo. Tanto la *Presidencia* como cada ministerio, así como el *Congreso*, deberían tener equipos de monitoreo para ver qué es lo que está cocinándose en el exterior, y así evitar repetir la 'jaimitada' de *Uber*.

Mientras sigamos igual, en Colombia seguirán imponiendo su voluntad personajes unineuronales como **Freddy Contreras**, uno de los líderes de los taxistas, quien en un video publicado en su *Facebook*, celebró la decisión de *Uber* con una agresión verbal a las mujeres y a los hombres que prestaban el servicio.

Quedar atrapado en las manos de personas como **Contreras** es, al fin y al cabo, anclarnos en el subdesarrollo, en la mediocridad y en el chantaje permanente de un gremio altanero, pendenciero y con un pésimo servicio al cliente.

Será muy interesante ver qué pasa en los próximos meses. Más allá de lo que moleste este episodio, ¿estará el *Gobierno* listo para pensar en grande y dejar unas bases sólidas para los nuevos jugadores que entren a nuestro mercado?

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | NELSON VERA

# Perspectivas del precio del petróleo

2020 inició con repuntes en la volatilidad del precio del petróleo ante el escalamiento en las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán. Si bien ello implicará mayor complejidad geopolítica-local en Medio Oriente, su impacto sobre el mercado luce aún moderado. En efecto, dada la menor dependencia energética por cuenta del shale oil en Estados Unidos, el incremento de precios fue moderado y transitorio. Actualmente, el Brent se ha estabilizado en niveles cercanos a US$65/barril, al percatarse los mercados que las retaliaciones de Irán han estado meticulosamente calibradas para evitar el escalamiento bélico. En esta nota analizaremos la visión de *Anif* sobre dicho mercado petrolero y la senda prospectiva del precio durante 2020.

Recordemos que durante 2019 el precio del petróleo se redujo hacia los US$64/barril, pesando allí el efecto compuesto de: i) la desaceleración global por cuenta de las tensiones comerciales; y ii) incapacidad del pacto *Opep+* para reducir la producción global, habiéndose estabilizado cerca de los 100MBD durante dicho año.

De cara a 2020, la senda del precio del petróleo dependerá de tres elementos de incertidumbre clave por el lado de la oferta: i) las perspectivas de desaceleración en la producción americana de shale-oil; ii) el grado de cumplimiento del nuevo pacto de recortes de la *Opep+*, ampliándose hacia 2,1MBD al menos hasta marzo de 2020; y iii) la tensión geopolítica Estados Unidos-Irán, aunque su impacto sobre el mercado petrolero tiene atenuantes estructurales de menor dependencia energética del medio oriente. Por el lado de la demanda, habrá que evaluar el efecto del estancamiento de la economía global en niveles de 2,7% durante 2020.

**Producción de shale-oil en Estados Unidos**

El auge del shale-oil ha llevado a Estados Unidos a ser el primer productor global, llegando actualmente a niveles cercanos a los 12MBD. Ello lo ha convertido en la válvula de escape del mercado petrolero, siendo por primera vez exportador neto de petróleo.

Ahora bien, en años recientes las empresas de dicha industria-shale han tenido dificultades financieras, dada su persistente necesidad de capital-fresco para mantener sus operaciones de perforación. El nerviosismo del mercado frente a dicha industria ha implicado incrementos cercanos a 50% en el costo del capital. Ello probablemente implicará fuertes desaceleraciones en el crecimiento de dicha producción, pasando del actual +30% anual hacia niveles más cercanos a 5%-10% anual. Nótese cómo el indicador líder de pozos activos viene descendiendo hacia unos 660.

**Recortes de producción *Opep+***

El acuerdo de recorte *Opep+* de 2019 fue perforado por los reiterados incumplimientos de Rusia, Nigeria e Iraq. Ello debió ser compensado por recortes adicionales del orden de 0,5MBD por parte de Arabia Saudita, elevando las tensiones al interior del cartel. Dicho expediente arroja algo de escepticismo sobre los mencionados recortes de 2MBD del nuevo pacto. Aun de lograrse cumplimiento total del acuerdo, probablemente la reducción en la oferta global será más cercana a los 1-1,5MBD, compensando esos recortes los incrementos en las producciones de países por fuera de la *Opep+*. Por ahora, Arabia Saudita sigue empecinado en dar soporte a los precios del petróleo, buscando metas duales de: i) mayor solidez fiscal-presupuestal; y ii) asegurar el éxito de la reciente flotación de su petrolera estatal *Aramco*, buscando contrarrestar las preocupaciones de los mercados externos por cuenta de la opacidad de su gobierno-cor-

# 2020: riesgos y oportunidades



**SANTIAGO CASTRO**
*Presidente de Asobancaria*
scastro@asobancaria.com

Durante 2019 la economía colombiana habría presentado un crecimiento destacado (3,2%), que no solo sería superior al de años anteriores, sino que habría sobresalido entre los demás países de la región. La dinámica del consumo de los hogares y la materialización de numerosos proyectos de inversión determinaron, en gran parte, los resultados económicos del país, que además se vieron favorecidos por la estabilidad de precios y las bajas tasas de interés.

Para el año que inicia, se prevé que la economía se expandirá a un ritmo de 3,4%, comportamiento que respondería, una vez más, a mayores niveles de inversión y consumo privado. Se espera que el anclaje de las expectativas inflacionarias y la política monetaria expansiva continúen generando un ambiente propicio para la consolidación del proceso de recuperación económica y la aceleración de la dinámica del sector de la construcción, el cual todavía se muestra rezagado.

En el ámbito local persisten, no obstante, factores de riesgo que es necesario monitorear. Entre los desafíos más apremiantes se encuentra el deterioro del mercado laboral, caracterizado por el incremento del desempleo, que ha afectado principalmente a la población más joven del país, así como por la destrucción de empleo en ramas de actividad como la industria y la agricultura.

Adicionalmente, existen preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal, relacionadas principalmente con el alcance de algunas medidas incluidas en la sancionada Ley de Crecimiento. Al respecto, los analistas y las calificadoras de riesgo se encuentran expectantes ante los resultados que se obtengan por concepto de modernización de la *Dian* e implementación de la factura electrónica. Estos factores, sumados al mayor crecimiento económico, serían los que permitirían compensar la caída del recaudo tributario ante la reducción de las tarifas corporativas y asegurar el cumplimiento de la regla fiscal a partir de 2021.

### EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SE ESTARÍA ACERCANDO A SU NIVEL POTENCIAL

Por otro lado, en el frente externo debemos hacer seguimiento al desarrollo del diferendo comercial entre los Estados Unidos y China, así como a las tensiones políticas en el Medio Oriente. Estos resultados afectarían la dinámica económica mundial, al incidir en variables como el precio internacional del crudo y, en el caso de Colombia, en el déficit en cuenta corriente, que se ha acrecentado en el último año.

Para hacer frente al cambiante contexto externo, debemos cumplir a cabalidad con las tareas pendientes en materia de competitividad y productividad, entre otros. Por ejemplo, es necesario el trámite de una reforma laboral que brinde soluciones a los aspectos que han ejercido una presión negativa sobre el mercado laboral, tales como el cambio tecnológico y los altos costos laborales.

Ahora bien, es claro que empezamos el año con diferencias políticas y descontento por parte de algunos sectores (como se observó a finales de 2019), pero estos deben entender que para lograr un fin último y compartido por todos los colombianos como es la reducción de las brechas sociales y la consecución de una mejor calidad de vida, se debe alcanzar un mayor crecimiento, y esto no sería posible si se aceptaran muchas de sus propuestas.

El hecho es que las previsiones para 2020 son positivas, pues el crecimiento de la economía se estaría acercando a su nivel potencial (hoy cercano a 3,5%), luego de varios años de exhibir tasas inferiores. No obstante, bordear este nivel solo es un paso más en el largo camino del desarrollo económico, cuya continuidad exige incrementar el crecimiento potencial hacia niveles de 4,0% a 4,5%. ¡Es la economía jóvenes!